
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

RESOLUCIÓN N°	
407	/26

10 de setiembre de 2026

VISTO: el llamado a concurso ITRSO 8/26 para la contratación de un 1 (un) Coordinador/a II de Adquisiciones y Contrataciones (Escala PU – Grado 8 – Coordinador II) para la Dirección de Servicios Corporativos, a desempeñarse en el Instituto Tecnológico Regional Oeste.

RESULTANDO: I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ITRSO 8/26 desde el día 20 de marzo de 2026 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) la consideración de candidatos según el orden de prioridad establecido en las bases del llamado y que en consecuencia se evaluó a los colaboradores titulares de cargos presupuestados d) la evaluación de los méritos y antecedentes de la concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con la concursante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizada con el apoyo de la consultora en capital humano Human Phi.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el informe final del Tribunal recomienda contratar a la postulante que, habiendo cumplido con los requerimientos exigidos, obtuvo el mejor puntaje;

III) que se cuenta con disponibilidad de crédito para atender a las contrataciones respectivas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ITRSO 8/26 para la contratación de 1 (un) Coordinador/a II de Adquisiciones y Contrataciones (Escala PU – Grado 8 – Coordinador II) para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Oeste.

2°. Designar por vía de ascenso a la Cra. Mayra Dahiana Olivera Copello, titular de la cédula de identidad número 4.634.151-1, en el cargo Coordinador/a II de Adquisiciones y Contrataciones (Escala PU – Grado 8 – Coordinador II) para la Dirección de Servicios Corporativos, en el Instituto Tecnológico Regional Oeste.

3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 “Desarrollo Académico”, Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”.

4°. Cesar a la Cra. Mayra Dahiana Olivera Copello en el cargo de Analista II Compras (Escala PU - Grado 6 - Analista II).

5° Notifíquese a la interesada agregando copia de la presente en su respectivo legajo, y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

Firmado por:



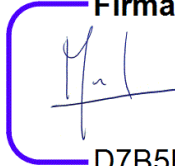
48CB5C8A90E7434...

Ing. Felipe Fajardo

Consejero

Universidad Tecnológica

Firmado por:



D7B5B485E94D4C8...

Dr. Marcelo Ubal

Consejero

Universidad Tecnológica